

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04007-2024-U

MONCOFA

EXPEDIENTE NÚMERO 934/2024

Asunto.- Aprobación de la oferta de empleo público 2024

ANUNCIO
APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024

En fecha 13 de agosto de 2024 y mediante decreto de alcaldía número 2024-2789, se ha resuelto lo siguiente:

“Wenceslao Alós Valls, alcalde del Ayuntamiento de Moncofa, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Atendiendo que a la fecha está aprobado de forma definitiva el Presupuesto municipal y la Plantilla del ejercicio 2024, estando publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón núm. 11 de fecha 25 de enero de 2024.

Atendiendo que en la Plantilla adjunta al presupuesto municipal constan las siguientes plazas y que a la fecha no están cubiertas de forma definitiva:

TURNO LIBRE.

DENOMINACIÓN	PLAZA	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESACALA	Plazas - Porcentaje Jornada
ASESOR JURÍDICO	1	A1	20	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	25 %
PSICÓLOGO	1	A1	20	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	100%
TRABAJADOR SOCIAL	3	A2	23	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	2 - 100% 1 - 50%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	C2	17	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	3- 100% 1-50%
ADMINISTRATIVO	1	C1	20	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	1-100%

Vistos los informes jurídicos números 2024-0022, de fecha 14 de febrero y 2024-0076, de fecha 18 de junio, así como el informe de fiscalización previa número 2024-0247, emitido en fecha 4 de julio por la interventora.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre y la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Atendiendo que ha sido sometida a mesa de negociación la propuesta de OEP del 2024 el 1 de julio de 2024.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024 que contiene las siguientes plazas:

TURNO LIBRE.

DENOMINACIÓN	PLAZA	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	Plazas - Porcentaje Jornada
ASESOR JURÍDICO	1	A1	20	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	25 %
PSICÓLOGO	1	A1	20	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	100%
TRABAJADOR SOCIAL	3	A2	23	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	2 - 100% 1 - 50%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	C2	17	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	3- 100% 1-50%
ADMINISTRATIVO	1	C1	20	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	1-100%

Segundo. Publicar en el BOP de Castellón y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Moncofa.

Tercero. Dar cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre.”

La oficial mayor en funciones de secretaria
Mercedes Micaela Monforte Fernández.

Moncofa, 13 de agosto de 2024.